



EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES Y DISPOSICIÓN FINAL DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA –E.S.E, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observaciones presentadas por CORPORACIÓN ANTIOQUIA RESPONSABLE: recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día jueves, 18 de Octubre de 2018 a las 03:47 p.m.

PREGUNTA 1:

¿Cuántas dependencias conforman el instituto cancerológico?

RESPUESTA 1:

Las dependencias que conforman el Instituto según su estructura organizacional son 88.

PREGUNTA 2:

¿Se encuentra convalidada la Tabla de Retención Documental, TRD por el organismo competente?

RESPUESTA 2:

El Instituto posee TRD desde el año 2001 debidamente convalidadas, la invitación tiene por objeto buscar un proveedor que con un personal técnico apoye las tareas de transferencias documentales hacia el archivo central en aplicación de las TRD que se han venido actualizando desde esa fecha, especialmente en aquellas áreas donde el volumen y la complejidad de la información lo amerite a elección del Instituto, según los procedimientos que ya están establecidos al interior.

PREGUNTA 3:

¿el modelo de la planilla para el control de las actividades la provee el Instituto? ¿o se creara por parte del Contratista?

RESPUESTA 3:

La creará el Instituto en conjunto con el contratista.

PREGUNTA 4:

De acuerdo al numeral 3. Características del servicio en su numeral 3.1 Continuidad; solicitamos muy cordialmente sea aclarado a que se refieren con: *presentar un Plan de Continuidad del Servicio*



con la propuesta presentada, si dicho plan se entiende que se entrega como parte de las actividades propias del Servicio, igualmente para su construcción se requiere el levantamiento de un diagnóstico que se realiza a partir de la realidad de los fondos documentales que se estén interviniendo y no antes.

RESPUESTA 4:

Teniendo en cuenta que es una actividad de apoyo transitoria, se modifica mediante adenda ese numeral y se señalará que tipo de contingencia se necesita acorde al servicio a contratar.

PREGUNTA 5:

En el numeral 3.2 Oportunidad se cita que: debe cumplir con los parámetros de oportunidad establecidos por lo cual, solicitamos por favor aclarar si dichos parámetros están relacionados con la fecha de terminación del contrato o a cuáles parámetros hacen referencia.

RESPUESTA 5:

Hace referencia al plan de Trabajo que se elaborará con el Acta de Inicio y en el cual junto con el INC se fijarán las métricas y la programación del apoyo a las dependencias que se requiere, según la prioridad del INC.

B) B) Observaciones presentadas por GO SERVICES SAS recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 19 de Octubre de 2018 a las 11:33 a.m. (extemporáneas resueltas de oficio).

PREGUNTA 1:

La experiencia debe ser acreditada con contratos ejecutados en empresas públicas o privadas?

RESPUESTA 1:

Se le informa que se expidió la Adenda No.1, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co, link contratación, dentro del proceso correspondiente.

Cordialmente,

LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ

Directora General (E)

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Sandra Mireya Barón Barón - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).